



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2020 AVISO DE REGATA

20 AL 25 DE ENERO



VELEROS CLÁSICOS - VINTAGE - SPIRIT OF TRADITION

20 al 25 de enero de 2020
Punta del Este, Uruguay

AVISO DE REGATA

Autoridad organizadora:
Yacht Club Argentino y Yacht Club Punta del Este



YACHT CLUB ARGENTINO



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE



SECRETARÍA DEL EVENTO - YACHT CLUB ARGENTINO

Cecilia Grierson 500 (1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
E-mail: yca@yca.org.ar - Website: www.yca.org.ar

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a).

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia. Esto modifica RRV A5.

1. REGLAS:

1.1. Las regatas serán corridas bajo las "Reglas", tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing WS 2017-2020 (RRV).

1.2. No regirán las Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Argentina y Uruguay.

1.3. Reglas de Medición de Veleros Clásicos de la AAVC-CIM.

1.4. Reglas Especiales WS para regatas de Crucero de Categoría 4. En las mismas no será exigible el punto 3.14. Esto modifica la Regla 49.2 del RRV.

1.5. Se modifica la Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.

1.6. Se modifica la Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: "Se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando".

2. [DP] [SP] [NP] PUBLICIDAD:

2.1. Se exhibirá en la proa de los barcos las cenefas con logos de los auspiciantes de la regata, de acuerdo a la Regulación 20 de la WS, que establece que la Autoridad Organizadora podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento en cada banda de la proa.

2.2. Además, durante las regatas, se exigirá que los participantes mantengan izada en forma permanente una bandera del auspiciante del evento.

2.3. Las embarcaciones mientras estén en su amarra en puerto deberán izar las banderas de los distintos auspiciantes, enarboladas en el estay de proa.

2.4. Las banderas y cenefas serán provistas por la Autoridad Organizadora.

3. PROGRAMA:

3.1. Circuito La Barra: martes 21 de enero de 2020, a las 13 horas.

3.2. Circuito Solanas: miércoles 22 de enero de 2020, a las 13 horas.

3.3. Circuito Playa Mansa: viernes 24 de enero de 2020, a las 13 horas

3.4. Regata Vuelta Gorriti: sábado 25 de enero de 2020, a las 13 horas.

3.5. Reserva: La CR, en caso de ser necesario,

podrá utilizar como fecha de reserva el jueves 23 de enero de 2020.

3.6. Se han programado 4 regatas. El CO y la CR a su exclusivo criterio podrán alterar el presente programa si así lo consideran apropiado. Esto podrá ser anunciado por Tablero Oficial de Avisos o bien por VHF antes de la partida.

4. SECRETARIA DE REGATAS: Yacht Club Argentino, en Argentina y Yacht Club Punta del Este, en Uruguay.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. Las inscripciones para la "Semana de Clásicos Punta del Este 2020" se recibirán hasta el viernes 10 de enero de 2020 a las 18 horas, el Comité Organizador podrá extender esta fecha a su exclusivo criterio. Se deberá completar el formulario oficial y adjuntar copia del certificado de matrícula.

5.2. Lugares de Inscripción:

Yacht Club Argentino, Sede Dársena Norte, Cecilia Grierson 500, (1107) Buenos Aires, Argentina, Tel. (+5411) 4314-0505, mail: yca@yca.org.ar

Yacht Club Punta del Este, Sede Yateste, Punta del Este, Uruguay, Tel (+598) 4244-4031, mail ycpe@adinet.com.uy

5.3. Derecho de Inscripción de acuerdo a la eslora total (LOA) del barco:

Hasta 10 metros: USD 650

De 10.01 a 11 metros: USD 800

De 11.01 a 12 metros: USD 1000

De 12.01 a 13 metros: USD 1100

De 13.01 a 14 metros: USD 1200

De 14.01 a 16 metros: USD 1400

Más de 16 metros: USD 1650

Los pagos realizados en Argentina y Uruguay deberán abonarse en Dólares.

Los barcos que tengan amarra propia en Punta del Este tendrán un 25% de bonificación en el costo de la inscripción del Circuito.

6. CLASES:

6.1. Los barcos deberán tener Certificado de Medición válido emitido por la AAVC de acuerdo con la Fórmula de Veleros Clásicos

de la AAVC-CIM. Los barcos de la Clase Spirit of Tradition deberán tener un certificado de medición válido para la Fórmula ORC Club, emitido por el Yacht Club Argentino.

6.2. Las Clases Vintage, Veleros Clásicos y Spirit of Tradition correrán por separado. La CR, a su criterio, podrá unificarlas si la cantidad de inscriptos en alguna de las Clases lo justifique.

6.3. La cantidad de Series en las Clases y sus límites se darán a conocer en la Reunión de Capitanes y a través del Tablero Oficial de Avisos.

6.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de incluir a los barcos en una u otra Clase y/o Serie, además de medirlos nuevamente y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.

7. [DP] [SP] [NP] TRIPULANTES:

Los barcos con tripulantes menores de 18 años, deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de "Limitación de Responsabilidad" firmado por padre y madre o tutor. Las firmas de los responsables deberán ser certificadas por Escribano y Colegiadas. El mismo se podrá solicitar en la Oficina de Regata o bajarlo de la web con la información de este Campeonato www.yca.org.ar. Para las tripulaciones argentinas, se tomará como válido el trámite realizado ante la FAY, si figura en el listado publicado en su web.

8. [DP] [SP] [NP] MEDICIONES, VELAS E INSPECCIONES:

8.1. La Asociación Argentina de Veleros Clásicos y el Yacht Club Argentino medirán barcos hasta el viernes 10 de enero de 2020. El Comité Organizador podrá extender esta fecha a su exclusivo criterio.

8.2. En el momento de la inscripción los participantes deberán completar una Declaración de Velas a utilizar, que regirá para todo el Campeonato. En base a la misma se implementarán los recargos previstos en el Reglamento, en caso de corresponder.

9. RECORRIDOS:

9.1. Circuito La Barra: virando boyas en Playa

Mansa, Bajo del Este, Isla de Lobos, en la Costa de la Barra y Bajo del Este.

9.2. Circuito Solanas: virando boyas en Los Banquitos, Bajo del Monarca, Punta Ballena, y Solanas.

9.3. Circuito Playa Mansa: virando boyas en Los Banquitos, Parada 25, Punta Ballena y Bajo del Monarca

9.4. Regata Vuelta Gorriti: virando boyas en Isla Gorriti, Punta Ballena y Playa Mansa.

9.5. Nota: el detalle final de los recorridos será establecido en las Instrucciones de Regata. Los mismos podrán ser modificados y se determinarán recorridos alternativos.

10. PENALIZACIONES:

El Jurado podrá establecer Penalidades de tiempo o de puntaje a su criterio. Esto modifica la Regla 64.1 (a) del RRV. Las Penalidades Alternativas se establecerán en las I.R.

11. PROTESTAS:

Serán tratadas en Punta del Este por un Jurado.

12. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

12.1. Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.

12.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta



MERO II

REY 06513

14

OPRIA

limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

13. PUNTAJE Y VALIDEZ:

Para la "Semana de Clásicos Punta del Este 2020" será utilizado el sistema de Puntaje Bajo (RRV A4) y ningún puntaje será excluido. El Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el último día programado.

14. REUNION DE CAPITANES:

Se llevará a cabo el lunes 20 de enero de 2020 a las 18 horas, en el Yacht Club Punta del Este, en donde se entregarán las Instrucciones de Regata.

15. PREMIOS:

15.1. Se otorgarán premios en las regatas individuales y por el Campeonato.

15.2. Habrá premios para el barco con más "Elementos Originales", para el "Mejor Presentado" y para el "Más Elegante". El Jurado podrá también otorgar menciones especiales a su criterio.

15.3. La fiesta final de Entrega de Premios de la "Semana de Clásicos Punta del Este" se llevará a cabo el sábado 25 de enero de 2020 a las 21 horas en la sede social del Yacht Club Punta del Este.

16. [DP] [SP] [NP] AMARRAS Y RESTRICCIONES PARA LAVADO DE FONDO EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:

16.1. Las amarras estarán disponibles a partir del domingo 19 de enero de 2020 a las 18 horas. Los yates participantes recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía de PDE para amarrar, que será definitivo durante toda la estadía en puerto. Las amarras estarán disponibles hasta el domingo 26 de enero de 2020 a las 10 horas.

16.2. Los yates que no corran al menos una de las regatas organizadas en Punta del Este, deberán dejar libre el lugar inmediatamente y además perderán

su condición de participante en el Campeonato, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente en Hidrografía y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.

16.3. Los propietarios de los yates que ingresen a Uruguay, a más tardar 24 horas después de arribar al Puerto de Punta del Este, deberán realizar el trámite de entrada presentando el certificado de matrícula en la Oficina de Hidrografía.

16.4. Lavado de fondo: a partir de las 12 horas del día martes 21 de enero de 2020 y hasta la finalización de las regatas programadas, no se permitirá realizar lavados de fondo o de líneas de flotación, de ningún tipo, en las embarcaciones.

ESTE CAMPEONATO CUENTA CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DE URUGUAY Y LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

